


WELLCOME
LIBRARY
INSTITUTE
AMERICAN ROOM


HONOR LABOR VALOR
AVE
MARIA
PLENA
GRATIA
EN LAS
ASTURIAS DE SAN
TILLANA
EX-LIBRIS
FRANCISCO DE LA GUERRA



EL CIUDADANO JOSE MARIA
Tornel, Gobernador del Distrito federal.

Por la Secretaría de Relaciones se ha hecho á este Gobierno la comunicacion siguiente.

„Hoy digo al Sr. Vice-Presidente de la Direccion general de Instruccion pública lo que cópio.

„Con esta fecha digo al Presidente de la facultad médica lo que sigue.=Debiendo cesar la facultad médica con arreglo á las últimas disposiciones relativas á la Instruccion pública, me manda el Exmo. Sr. Vice-Presidente comunicarlo á V. para su conocimiento y el de los miembros que la componen, en concepto de que con esta fecha se dictan las disposiciones consiguientes al cumplimiento de esta suprema determinacion. =Y lo traslado á V. S. como resultado del oficio de esa Direccion general de 23 de Noviembre último, relativo al asunto, añadiéndole que los Profesores del establecimiento de ciencias médicas presididos por el Director ó Vice-Director de dicho establecimiento, deberán reemplazar en sus atribuciones á la espresada facultad; y á fin de que esta disposicion tenga su cumplimiento, y se le dé la publicidad que corresponde, se espiden con esta fecha las órdenes oportunas al Gobernador del Distrito y Gefes políticos de los Territorios."

Y lo traslado á V. S. con el fin que se espresa.

Dios y libertad. México 19 de Diciembre de 1833.=*Francisco Maria Lombardo.*—Sr. Gobernador del Distrito federal."

Y para que llegue á noticia de todos, mando se publique por Bando en esta Capital y en la comprension del Distrito, fijándose en los parages acostumbrados y circulándose á quienes toque cuidar de su observancia. Dado en México á 21 de Diciembre de 1833.

José Maria Tornel.

Joaquin Ramirez de España,
Secretario.

